



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version


5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP - 823/2020/FACTELEC

CONS 28

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 . 312 - 2  No.Compromiso

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 901320604 Radicado: 2-2022-001215

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR EL SERVICIO TERCERIZADO DE LA OPERACION, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Bogotá D.C., 13 de enero de 2022 14:08

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 30/09/2019

NOMBRE CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL COMBPCAM 2019

VR CONTRATO MAS ADICIONES 14,441,181,947.00 ADIC .00 COTR 14,961,181,947.00

FECHA DE INICIO: 01/10/2019 TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION: 31/07/2022 I.B.C. SALUD PENSION A.R.L.

VALOR PAGADO: 10,120,061,181.94 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 4,321,120,765.06 % EJECUCIÓN: 70

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No.	Fecha Adicion	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto
Adicion No. 1	19/03/2021			Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA HASTA POR LA SUMA DE \$105.780.000,00 PARA EL CONTRATO 31.012-2019 (RECURSOS SGR) Y SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿, SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ Y SÉPTIMA ¿OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA¿ DEL CONTRATO 3.312-2019 PGN - 31.012-2019 SGR
Adicion No. 2	30/07/2021			Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE DISMINUYE EL VALOR DEL CONTRATO 3.312-2019 EN LA SUMA DE \$320.000.000,00 M/CTE Y EN CONSECUENCIA SE AJUSTA LA CLÁUSULA CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿, DEL CONTRATO 3.312-2019 PGN - 31.012-2019 SGR
Adicion No. 3	21/09/2021			Objeto: OTROSÍ NO. 3 MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA HASTA POR LA SUMA DE \$181.265.783,33 AL CONTRATO 31.012-2019 SGR, Y SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL CONTRATO 3.312-2019 PGN - 31.012-2019 SGR
Adicion No. 4	28/12/2021			Objeto: OTROSÍ NO. 4 MEDIANTE EL CUAL SE DISMINUYE EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$200.000.000,00 M/CTE, EN LA VIGENCIA 2021, RESPECTO EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICAN PARCIALMENTE, LAS CLÁUSULAS CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿, DEL CONTRATO NO. 3.312-2019 PGN - 31.012-2019 SGR

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	102	CONDICION DE PAGO	SERVICIOS TERCERIZACIÓN DICIEMBRE 2021	322.575.213.45	19 %	61,289,290.56		383,864,504.01
			TOTALES	322,575,213.45		61,289,290.56		

TOTAL A PAGAR 383,864,504.01

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. CERTIFICADO

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 12 dias del mes de Enero del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA CARGO: COORDINADOR CEDULA: 79882982

FIRMA: NOMBRE: JHOAN MANUEL ESPINOSA MONTILLA CARGO: ASESOR CEDULA: 93453561

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedelectronica.minhacienda.gov.co 95/2 5dSI X+BdI VAI +YO4 QrTp B4U=



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Versión

5

FIRMA: _____
NOMBRE: JAIME ALBERTO MOLINA SUAREZ
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79279559

FIRMA: _____
NOMBRE: DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
CARGO: ADMINISTRADOR
CEDULA: 79334794

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>


95/2 5dSI X+Bd I\AI +YO4 QrTp B4U=

Firmado digitalmente por: DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
Coordinador Grupo De Administración Del SIF

Firmado digitalmente por: CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA
ASESOR 1020-8

Firmado digitalmente por: JAIME ALBERTO MOLINA SUAREZ
Asesor

Firmado digitalmente por: JOHAN MANUEL ESPINOSA MONTILLA
Profesional Especializado

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.312-2019 PGN
 Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL COMBPCAM 2019
 Periodo informe: diciembre 2021
 Supervisores: Jaime Alberto Molina Suárez,
 Jhoan Manuel Espinosa Montilla
 David Fernando Morales Dominguez
 Carlos Andres Gil Santamaria
 Área perteneciente: Dirección de Tecnología

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio tercerizado de la operación, gestión y modernización de los servicios tecnológicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. CENTRO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS


Prestar los servicios de recepción, registro, solución, escalamiento, documentación, seguimiento y control de las solicitudes de soporte técnico, incidentes, requerimientos y consultas recibidas de los usuarios que laboran en la Entidad (presencialmente en las instalaciones de la entidad o en teletrabajo) relacionados con los diferentes servicios tecnológicos suministrados por la Dirección de Tecnología a toda la Entidad.

Avance: Se realizaron todas las actividades que se relacionan en el informe de gestión mensual de los servicios contratados, el cual se incluye digitalmente en la siguiente ruta:
\\minhacienda\cedin\DT\SART\CST\3312-2019-&-31.012-2019-UT-COMBPCAM_2019\CST\InformeGestionMensual\2021

Los consumos para los servicios con costo variable son los siguientes:

a) **Servicios Digitales para usuario final.** Los consumos de este servicio durante el mes fueron los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor Unit con IVA	Consumo Mensual	Valor Mensual con IVA
1	IMPRESIÓN B/N	\$132,09	47.565	\$6.282.861,00
2	IMPRESIÓN COLOR	\$598,57	3.505	\$2.097.988,00
3	COPIADO	\$132,09	11.264	\$1.487.862,00
4	FAX	\$130,90	0	\$0,00
TOTALES				\$9.868.711,00

 El emprendimiento es de todos Mirthacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

b) Servicio de Fotocopiado. Los consumos de este servicio durante el mes fueron los siguientes:


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor Unit con IVA	Consumo Mensual	Valor Mensual con IVA
1	Valor copia papel carta	\$292,74	1000	\$292.740,00
2	Valor copia papel oficio	\$292,74	0	\$0,00
3	Valor copia plano ½ Pliego	\$17.941,63	0	\$0,00
4	Valor copia plano Pliego	\$20.702,43	8	\$165.619,00
5	Valor documento terminado en argollado doble o encuadernado	\$2.166,99	0	\$0,00
6	Valor documento terminado en Velo binde	\$1.711,22	0	\$0,00
TOTALES				\$458.359,00

Servicios imprevistos:

- Por aislamiento obligatorio se requirió seguir con el alquiler de 50 computadores portátiles para trabajo en casa de funcionarios
- Se requirió apoyo técnico en horario no laboral para atención al despacho del señor Ministro, Viceministro general y para apoyo en la disponibilidad de equipos, por puntos de cableado estructurado en los pisos 2 y 3, por las obras que se adelantan en el piso 2, en la fecha y horario señalado en el siguiente cuadro

Fecha	Inicio	Fin	Perfil	Cantidad HE Diurna	Cantidad HE Nocturna	Valor Hora Extra Diurna	Valor Hora Extra Nocturna	Costo Servicio con IVA
1/12/2021	6:00:00	7:00:00	Técnico	1		\$23.000		\$23.000
1/12/2021	21:00:00	22:00:00	Técnico	0	1	\$23.000	\$32.200	\$32.200
4/12/2021	08:00:00	13:00:00	Técnico	5		\$23.000		\$115.000
11/12/2021	08:00:00	13:00:00	Técnico	5		\$23.000		\$115.000
1/12/2021	17:00:00	20:00:00	Técnico	3		\$23.000		\$69.000
3/12/2021	17:00:00	18:00:00	Técnico	1		\$23.000		\$23.000
10/12/2021	20:00:00	21:00:00	Técnico	1		\$23.000		\$23.000
10/12/2021	21:00:00	21:25:00	Técnico	0	0,25		\$32.200	\$8.050
13/11/2021	10:00:00	13:00:00	Técnico	3		\$23.000		\$69.000
20/11/2021	08:00:00	13:00:00	Técnico	5		\$23.000		\$115.00
5/12/2021	09:00:00	13:00:00	Técnico	0	4		\$32.200	\$128.800
2/12/2021	20:00:00	21:00:00	Técnico	1		\$23.000		\$23.000
2/12/2021	21:00:00	21:45:00	Técnico	0	0,45		\$32.200	\$14.490
2/12/2021	20:00:00	21:00:00	Técnico	1		\$23.000		\$23.000
2/12/2021	21:00:00	21:45:00	Técnico	0	0,45		\$32.200	\$14.490
1/12/2021	21:00:00	22:00:00	Técnico	0	1		\$32.200	\$32.200
4/12/2021	08:00:00	13:00:00	Técnico	5		\$23.000		\$115.00
11/12/2021	08:00:00	13:00:00	Técnico	5		\$23.000		\$115.00
1/12/2021	17:00:00	20:00:00	Técnico	3		\$23.000		\$69.000
3/12/2021	17:00:00	18:00:00	Técnico	1		\$23.000		\$23.000
TOTAL								\$796.030

De acuerdo con lo anterior, el valor con cargo a el rubro de imprevistos para este mes es el siguiente:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

	Fecha	Servicio Adicional	Cantidad	Valor mensual unitario con IVA	Valor Total con IVA
1	diciembre	Arriendo portátiles CORE I5	50	\$154.700,00	\$ 7.735.000,00
2	diciembre	Apoyo en horario no laboral	1	\$ 796.030,00	\$ 796.030,00
					\$8.531.030,00

NOTA: Los imprevistos del 1 está asociados con la línea 1.2 Soporte Equipos Informáticos y el imprevisto No. 2 está asociado a con la línea 1.1 Soporte Técnico a usuario final

Descuentos por incumplimiento de niveles de servicio: Durante este mes no se presentaron descuentos por incumplimiento de niveles de servicio

2. SERVICIO LINEA DE SOPORTE SIIF-NACION

Prestar el servicio centralizado de atención de llamadas de usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación (servicios de entrada) prestando el soporte técnico y funcional de primer nivel

Avance: Se realizaron todas las actividades que se relacionan en el informe de gestión mensual de los servicios contratados, el cual se incluye digitalmente en la siguiente ruta: \\minhacienda\cedin\DT\SART\CST\3312-2019-&-31.012-2019-UT-COMBPCAM_2019\LineaSoporteSIIF-Nacion\InformeGestionMensual\2021

3. CENTRO DE CONTACTO MHCP


Prestar el servicio de atención centralizado de peticiones, quejas, reclamos, entre otras que los clientes externos o internos realizan al Ministerio, a través de los canales de comunicación dispuestos, dentro de los cuales se incluyen: Centro de Atención al Ciudadano (atención llamadas telefónicas entrantes de la línea del conmutador, de la línea 018000 y de la línea directa de atención al cliente, o de extensiones internas), buzón de correo electrónico, formulario de PQR'S de la página Web, chat, así como la atención personalizada en la ventanilla y demás medios de atención que establezca la Entidad de acuerdo a sus necesidades

Avance: Se realizaron todas las actividades que se relacionan en el informe de gestión mensual de los servicios contratados, el cual se incluye digitalmente en la siguiente ruta \\minhacienda\cedin\DT\SART\CST\3312-2019-&-31.012-2019-UT-COMBPCAM_2019\CentroContactoMHCP\InformeGestionMensual\2021

Productos

El costo de los servicios recibidos durante este mes es el siguiente:

Item	Descripción	Diciembre2021
1	CST	
1.1	Soporte Técnico a usuario Final	113.936.477,00
1.2	Soporte Equipos Informáticos	44.093.281,00
1.3	Soporte Multimedia y Salas de Capacitación	15.766.690,00
1.4	Servicios Digitales para Usuario Final	9.868.711,00
1.5	Servicios de Digitalización Masivos	
1.5.1	Servicio de fotocopiado y digitalización masiva	\$458.359,00
1.5.2	Servicio de Digitalización de Alto Rendimiento	7.710.448,00
1.5.3	Servicio de Digitalización de Alta Velocidad	3.707.649,00

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

1,6	SOPORTE ESPECIALIZADO	
1.6.1	Soporte Especializado, HP Service Manager	28.923.364,00
1.6.2	Gestores de procesos ITIL y calidad	12.531.985,00
1.6.3	Soporte especializado en VMWARE	14.758.566,00
1.6.4	Soporte Especializado en Redes y Comunicaciones	12.813.357,00
2	CENTROS DE CONTACTO Y SOPORTE	
2,1	Centro de Contacto CST	24.526.679,00
2,2	Servicio Línea de Soporte SIIF Nación	63.250.790,00
2,3	Centro de Contacto MHCP	22.987.118,00
3	IMPREVISTOS PGN	8.531.030,00
4	Descuentos por incumplimiento de ANS -PGN	\$0,00
VALOR TOTAL A PAGAR PGN		\$383.864.504,00



Monica Camacho Casado
Representante Legal
UT COMBPCAM

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente por
JAIME ALBERTO MOLINA SUAREZ

Jaime Alberto Molina Suárez
Asesor Subdir. Admón. de Recursos Tecnológicos
SUPERVISOR



Firmado digitalmente por
JHOAN MANUEL ESPINOSA MONTILLA

Jhoan Manuel Espinosa Montilla
Asesor Subdir. Admón. de Recursos Tecnológicos.
SUPERVISOR

DAVID FERNANDO
MORALES
DOMINGUEZ

Firmado digitalmente por DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
Fecha: 2022.01.06 11:27:27 -05'00'

David Fernando Morales Dominguez
Asesor Grupo SIIF.
SUPERVISOR

CARLOS
ANDRES GIL
SANTAMARIA

Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA

Fecha: 2022.01.06 09:35:50 -05'00'

Carlos Andres Gil Santamaria
Coordinador Grupo Gestión de Información
SUPERVISOR

Armando Agudelo

De: Yeison Fabian Romero Rodriguez
Enviado el: martes, 11 de enero de 2022 5:07 p. m.
Para: Armando Agudelo; maria.calderon@bpmconsulting.com.co; Yuly Andrea Jimenez Galvis
Asunto: RV: 901320604; UNION TEMPORAL COMBPCAM 2019 01 00; 102; 01; UNION TEMPORAL COMBPCAM 2019
Datos adjuntos: z09013206040082200000002.zip; Parafiscales CW ENERO 2022.pdf

Saludos

Estimado armando;

Adjunto factura FE102 previamente radicada en siifnacion, adjunto evidencia. Por favor devolver el radicado.

Yeison Fabian Romero Rodriguez

Analista De Facturacion Y Cartera

yeison.romero@comware.com.co

PBX: 601 6382100

Móvil: 3213293896

Bogotá. – Colombia

www.comware.com.co



De: UNION TEMPORAL COMBPCAM 2019 <facturacion@isiigo.com>

Enviado el: martes, 11 de enero de 2022 17:05

Para: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CC: Yeison Fabian Romero Rodriguez <yeison.romero@comware.com.co>

Asunto: 901320604; UNION TEMPORAL COMBPCAM 2019 01 00; 102; 01; UNION TEMPORAL COMBPCAM 2019

UNION TEMPORAL COMBPCAM 2019

Señor (a) **ING JHOAN ESPINOSA**

UNION TEMPORAL COMBPCAM 2019 le informa que se generó la siguiente factura

Número de factura **FV-1-102**

A nombre de **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO**

Total a pagar **\$ 383.864.504**

[Ver factura](#)

[o Enviar comentarios](#)

YEISON

yeison.romero@comware.com.co

Factura elaborada y enviada a través de [Siigo](#). Si desea esta funcionalidad [Contáctenos](#)

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA

NIT. 900.483.105-1

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. La auditoría de los estados financieros de CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA., para la vigencia fiscal 2021, se encuentra en proceso y concluirá con el informe del revisor fiscal en el año 2022.
4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA., por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de diciembre del 2021 y a los sistemas de Salud del mes de diciembre del 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA., como parte de su gestión. La compañía efectuó el pago correspondiente al mes de diciembre de 2021, el día 04 de enero de 2022, por la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$164.404.400), según planilla de autoliquidación No. 9429193073. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el mes de febrero, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA para el mes de diciembre de 2021.
 - c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía.
6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA., a los seis (06) días del mes de enero de 2022, con destino a quien interese.

Cordialmente,

**Claudia
Katherine
Moreno Pinto**

Firmado digitalmente por Claudia
Katherine Moreno Pinto
DN: cn=Claudia Katherine Moreno
Pinto, ou=USUARIOS,
email=cmoreno@bdo.com.co
Fecha: 2022.01.07 15:12:42 -05'00'

CLAUDIA KATHERINE MORENO PINTO
Revisor Fiscal
T.P. No. 272.628T
Miembro de BDO Audit S.A.
99543-01-0058-22

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMWARE S.A
NIT: 860.045.379-1**

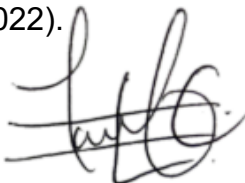
CERTIFICA:

Que la sociedad **COMWARE S.A.** no se encuentra en mora en los aportes al sistema general de riesgos laborales, da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje - Sena, dando cumplimiento con la Ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Julio 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos, durante la vigencia de la sociedad, incluyendo los últimos seis (6) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de Renta en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de Diciembre 27 de 2.002, y Art. 1º de la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, D.C., a los (05) cinco días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).



FABIAN BEDOYA SILVA

Revisor Fiscal

TP. 232226-T

Rubio Samacá Asociados S.A.S



Contact Center y BPO



Facturación Electrónica



Pasarela de Pagos

*¡Experiencias colaborativas
entre usted y sus clientes!*

CONTACT CENTER Y BPO | FACTURACIÓN ELECTRÓNICA | PASARELA DE PAGOS | BUSSINESS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Liliana Ferro Ferro, identificada con C.C. 46.679.478 de Chiquinquirá (Boyacá) y Tarjeta Profesional No. 122034-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, y Norberto Duarte Monsalve, identificado con C.C. 91.278.784 de Bucaramanga (Santander), en nuestra condición de Revisora Fiscal y Representante Legal de **BPM CONSULTING LTDA.**, firma identificada con NIT. 900011395-6 y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis meses.

BPM CONSULTING LTDA. Se encuentra a paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá, a los doce (12) días del mes de enero de 2022.

LILIANA FERRO FERRO
REVISORA FISCAL
BPM CONSULTING
C.C. 46.679.478 DE CHIQUINQUIRÁ
TARJETA PROFESIONAL No. 122034-T

NORBERTO DUARTE MONSALVE
REPRESENTANTE LEGAL
BPM CONSULTING
C.C. 91.278.784 DE B/MANGA



UNION TEMPORAL COMBPCAM 2019
NIT 901.320.604-1
Cr 13 # 97 - 98
Tel: (57) 6382100 - Ext. 1326
Bogotá - Colombia
yeison.romero@comware.com.co



Factura Electrónica
No. 102

Señores	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899.999.090-2	Teléfono	(031) 6079800
Dirección	CARRERA 8 No. 6 C - 38 PISO 4	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/01/2022, 17:04
Expedición	11/01/2022, 17:04
Vencimiento	10/02/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 3.312-2019 PGN //OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TERCERIZADO DE LA OPERACION, GESTION Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PERIODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	1.00	322,575,213.45	383,864,504.01

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Trescientos ochenta y tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos cuatro pesos m/cte con un cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-02-10 por \$ 383,864,504.01

Total Bruto	322,575,213.45
IVA 19%	61,289,290.56
Total a Pagar	383,864,504.01

Observaciones:

#\$13-01-01-000; 3.312-2019;Jhoan.Espinosa@minhacienda.gov.co#\$

Miembros integrantes de la Unión Temporal:

- COMWARE SA, NIT 860.045.379-1 // 80% Gran Contribuyente y Autoretenedor (Resols. # 0223 de fecha 30 Noviembre 1994)-Favor no practicarle retefuente ni reteiva
- Bpm Consulting Ltda NIT 900.011.395-6 // 15% // Responsable impto. a las ventas
- Cambridge LIC Suc. Colombia NIT 900.483.105-1 // 5% // Responsable impto. a las ventas

Ítem 3 IMPREVISTOS. Imprevistos asociados con la línea 1.2 Soporte Equipo Informáticos por valor de \$7.735.000 y asociados a la línea 1.1 Soporte Técnico a usuario final por valor de \$796.030 Iva incluido.

Porcentaje de participación de los miembros:

COMWARE - NIT 860.045.379 - 80%
Bpm Consulting Ltda - NIT 900.011.395 - 15%
Cambridge LIC Suc. Colombia - NIT 900.483.105 - 5%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764022614323 aprobado en 20211210 prefijo desde el número 101 al 150 Vigencia: 12**

Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico Tarifa 9,66x1000
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE: 0354f63cc7d8102473df4b112ede871445daf90ad377993808d94c8fbf7e081c05384524b62a36a5816407a7c0026ded